

de placas PYS-418 y la de del automotor color gris es- estacionado. Hugó Santiago

Presunto delincuente murió de un disparo

Ibarra Ayer en la mañana, Vinicio Fernando Hernández Estrada murió de un disparo cuando era perseguido por un agente policial debido a que cometió un presunto robo a un domicilio, detalló la Policía.

En el informe policial consta que Jesús Flores, denunció que a las 06:30 de ayer, salió de su domicilio ubicado en la calle Juana Atabalipa y Tobías Mena a realizar una llamada telefónica. Cuando re-

tornó observó que su vecino de nombre Vinicio Hernández escalaba la pared de su casa y llevaba consigo un televisor, pero al revisar su habitación no había un revolver de fabricación nacional y 100 dólares. El perjudicado conversó con Hernández a quien le pidió le devuelva sus pertenencias, pero al no obtener respuesta positiva optó por denunciar el hecho el la Unidad de Policía Comunitaria de La Bola Amarilla. El instante en que el perjudi-

cado estaba en la entidad policial el presunto autor del robo a su casa pasó a bordo de una bicicleta, por lo que alertó a los uniformados. Un policía a bordo de una motocicleta inició la persecución de igual forma la víctima. Ésta culminó en la calle Lucila Benalcázar y Teodoro Gómez de la Torre, cuando Vinicio Hernández murió de un disparo. El informe policial detalla que se encontró el cuerpo sin vida con un impacto de bala a la altura de la

cien y un arma de fuego junto al cadáver.

Ayer la policía en coordinación con el Ministerio Público y el Juez montaron un operativo de allanamiento a un inmueble ubicado en la prolongación de la calle Sánchez y Cifuentes S/N y Tobías Mena. En este lugar se recuperó un televisor color negro de 14 pulgadas, una carabina calibre 16y 29 cartuchos calibre 16. El perjudicado Jesús Flores reconoció como suyos los bienes recuperados.

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA PALACARA S.A.

Se comunica al público que la compañía PALACARA S.A. aumentó su capital en US\$ 29.680,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de marzo de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001805 de 20 de Abril de 2007.

El capital actual suscrito de US\$ 30.000,00 está dividido en 30.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 20 de abril de 2007

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

(0010010100451)